Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017

Estimado Dr. Esteban Jobbágy

Por medio de la presente, envío el MS titulado "¿Cuál es la situación de la Ley de Bosques en la Región Chaqueña a diez años de su sanción? Revisando su pasado para discutir su futuro" para que sea considerado para su publicación en Ecología Austral. El objetivo de este trabajo fue realizar una síntesis crítica de la información disponible acerca del diseño e implementación de la Ley Nacional Nº 26.331 de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos” (conocida como “Ley de bosques”) en la Región Chaqueña. Para ello, revisamos e integramos información disponible proveniente de distintas fuentes, tales como normativas (nacionales y provinciales), literatura científica, informes de organismos estatales y de ONGs y artículos periodísticos. A nuestro entender, esta revisión no ha sido realizada previamente, por lo cual consideramos necesario y oportuno realizar un balance de los logros y limitaciones de la Ley en la Región Chaqueña a diez años su sanción.

Este trabajo tiene su origen en el marco de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados al manejo sustentable de los bosques nativos (PICTOs) que surgen de la acción coordinada entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y la ex Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. La primera versión del manuscrito fue elaborada por los primeros nueve autores, y fue presentada y discutida con el resto de los autores en un taller realizado en la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable a fines de junio de 2017. Por lo cual, el manuscrito que estoy enviando es un documento de consenso que surge de esfuerzos interdisciplinarios e interinstitucionales tal como lo refleja la diversidad de filiaciones de los autores.

Nuestro estudio no ha sido enviado previamente a ninguna otra revista y esperamos que las conclusiones que se derivan del mismo tendrán impacto tanto en la comunidad científica como en los tomadores de decisiones. Dados los objetivos y alcances del trabajo, creemos que Ecología Austral es el mejor camino para difundir nuestro trabajo.

Espero que el artículo sea considerado adecuado para su publicación en Ecología Austral. Muchas gracias por su tiempo y consideración.

Lic. Sebastián Aguiar

Becario Doctoral –IFEVA/FAUBA- CONICET